# BL BIRN PUBLICO

OFICINAS

Bastion, 39

Mahon Miércoles 6 Noviembre 1889

PRECIO DE SUSCRICION 1'50 PESETAS AL MES

AÑO XVIII

Núm. 5.056

#### BATALLA PARLAMENTARIA

El telégrafo ha anticipado ya los propósitos belicosos de las oposiciones monárquicas, á los cuales tratan de responder con energía los ministeriales.

Los gravísimos cargos que pesan sobre el Gobierno apenas le dejan, sin embargo, medio decoroso de defensa.

Grandes y sentidas son las quejas que la opinion levanta. El último verano, elegido por los Ministros para hacer una campaña económica, ha resultado estéril. El dolce farniente ha sido su musa favorita. Se engalanan con el título de previsores porque no les sorprendió un motin militar ó una algarada republicana como en otros tiempos, y no vén que de esto se salvaron, no por su virtud, sino por la impotencia reconocida del enemigo; en cambio, el fisco se apodera de la propiedad, la emigracion diezma las poblaciones, y al ruido atronador de la miseria y al concierto desesperador de los que no encuentran trabajo, hay que unir las perspectivas de mayores desgracias y la realidad de no fáciles remedios. much was ob noirisonorq os lataelian

Cierto que los fusionistas contestarán á estos y otros cargos repitiendo su eterna cantinela. Hemos hecho economias, -diran, -callando que aún no llegan al aumento que en el personal produjeron. Las rentas están en alza, - añadirán, - ocultando que el déficit sube y que la deuda flotante nos assixia. Se recauda bien, -seguirán repitiendo, - negando que el fisco se apoderó de trescientas mil fincas, que nada producen, pero que lanzan á la desesperacion á sus moradores. Y despues, echando mano de su recurso favorito, hablarán del Jurado, que funciona para castigo de presuntos reos y escándalo de reos convictos; del derecho de reunion, solo permitido para insultar á hombres ilustres ó damas indefensas; del respeto á la conciencia humana, que se ha traducido en una persecucion pueril en unas partes, y en una tolerancia risible en otras; de sus relaciones en el extranjero, que han dado éxitos tan apreciables como el apresamiento del «Miguel y Teresa» en la costa marroqui, y la tardía satisfaccion que aún se nos debe por el saqueo del «Angelita».

Para todo hallará réplica mas ó menos habil el Sr. Sagasta; pero es difícil que con ello satisfaga á la opinion pública. ¿Qué dirá, por ejemplo, cuando la opinion conservadora le pregunte donde está aquel partido fuerte y disciplinado que aspiraba al turno pacífico del poder? ¿Dónde la mayoria que el Sr. Sagasta presentaba como baluarte de sus ideales? El centro desapareció con el Sr. Gamazo y el Sr. Cassola. En la derecha apenas quedan soldados oscuros. En la izquierda está el Sr. Mártos con sus amigos demócratas. Cuando el partido conservador se vió privado del concurso del Sr. Romero Robledo, los fusionistas casi casi declararon incapaz para ejercer el poder á aquella agrupacion poderosa.

Hoy, si se les dijese que ellos no forman ya ni siquiera una coalicion monárquica, Porque sin el apoyo de los republicanos no podrian existir, dicen que no necesitan, ni del Sr. Martinez Campos, ni del duque de Tetuan, ni del Sr. Gamazo, ni del Sr. Cassola, ni del Sr. Mártos para seguir en el Gobierno: una pequeña disidencia en el enemigo le invalida para todo: una disidencia grande, fundamental, de principios, en ellos, hasta les dá mas fuerza. Realmente cuando se discurre de ese modo hay que pedir á Dios luz para los ciegos y misericordia para los extraviados.

Afortunadamente ni el país ni la Corona padecen la ceguera de los fusionistas, y sabrán hacer justicia al finalizar los debates parlamentarios.

## LA PROPOSICION DEL SR. COS-GAYON AL CONGRESO

concar a los plenipulenciarios et secreto

La situacion legal de la Hacienda pública tiene en estos momentos condiciones excepcionales, que podrían crear dificulta des graves en casos que no serian ciertamente extraordinarios é imprevistos, si no se adoptasen procedimientos que por fortuna son muy fáciles.

Los presupuestos generales del Estado para 1889-90, presentados mas tardiamente que lo habian sido nunca desde la promulgacion de la Constitucion de 1876, no fueron discutidos en la cuarta legislatura de estas Cortes, como debieron, ni en el primer periodo de la quincena, y ni siquiera pudo formular sobre ellos dictamen la comision del Congreso. Las causas de ese retraso, que consisten principalmente en las contradictorias tendencias que luchan entre si en en el seno de la mayoria y aún, del gobierno, subsisten aún, y justificarán el temor de que la presentacion, el exa men y la aprobacion de los presupuestos de 1890-91 sufran la misma suerte que los auteriores, ó por lo menos no pueden lograrse sinó al cabo de muchos meses.

Si las Cortes examinasen con brevedad y votasen los del áño económico actual, y si el gobierno presentara desde luego los del siguiente, todos los inconvenientes que pudieran nacer en el curso de la política, del art. 85 de la Constitucion de la Monarquía, se convertirian en facilidades para la debida libertad de accion de los poderes públicos.

Parece que por su parte, el gobierno se halla dispuesto á leer en un dia ya próximo al Congreso el proyecto de presupuesto para 1890 91.

La aprobacion inmediata de los de 1889-90 puede asimismo hacerse sin otra condicion que la de limitarla á dar autoridad de los preceptos legislativos á los mismos hechos que hoy están ya consumados.

No significaria esa aprobacion de modo alguno que las oposiciones, ni los diputados ó fracciones de la mayoria que disientan de las soluciones ya dadas á determidas cuestiones, las aceptan por fin. Reducidas por las circunstancias y la realidad de los hechos á optar entre que rijan sin autorizacion legislativa especial los presupuestos de este año económico con los inconvenientes ya indicados, ó se supriman esos inconvenientes con un cumplimiento

mas exacto y mas correcto de los preceptos constitucionales, pueden y deben decidirse por esto último, reservándose la integridad de sus ideas sobre todos y cada uno de los puntos comprendidos en esos presupuestos, y aún haciéndolas constar, si lo creyesen preciso, con breves declaraciones y con sus votos.

Tampoco querría decir lo que proponemos, que en vez de discutirse el presupuesto de 90 á 91, se examine por las
Cortes el de 89 90. Lejos de eso, el ofrecimiento de dejar pasar este último en
brevísimo tiempo, si fuese aceptado por el
gobierno, nos impondría á todos el compromiso de honor de llegar cuanto antes al
estudio de las cuestiones financieras que,
á pesar de su importancia, no han podido
ser examinadas en las anteriores legislaturas, y que tendrán su natural lugar en los
presupuestos para el próximo año ecomico.

Por estas razones, los diputados que suscriben tienen la honra de proponer al Congreso que se sirva declarar urgente la discucion de los presupuestos generales del Estado para el actual año económico 1889-90.

Palacio del Congreso 29 de octubre de 1889.—Cos Gayon.—Cánovas del Castillo.

—Martos.—Cassolo.—Lopez Dominguez.

—Romero Robledo.—Conde de Toreno.

## UN DIPUTADO QUE HABLA CLARO

cicales a regeotles on due in inclierus

Es muy notable y nuevo en nuestros fastos parlamentarios el caso de uno de los diputados del monton ministerial, el señor Peralta, que ha renunciado el cargo por los motivos que ha dado á conocer en el siguiente oficio dirigido al Sr. Alonso Martinez:

«Tengo el honor de presentar á V. E. la renuncia del cargo de diputado por Santo Domingo de la Calzada, por haber adquirido el convencimiento de que no sirvo para desempeñarlo dentro de las costumbres actuales de la política.»

A los electores del distrito mencionado ha dirigido el Sr. Peralta un minifiesto, explicándoles por qué no sirve para diputado, y resulta que no sirve:

- 1.° Porque se puede obtener muy poco para los pueblos por medios naturales y legítimos, dependiendo de la Administración central la resolución del mas susignificante expediente.
- 2.º Porque, cuando el diputado nada puede hacer, se quebranta su confianza, y le achacan los electores lo que de él no depende.
- 3.º Porque se atiende casi exclusivamente á los primeros espadas de la politica, ó cuando el diputado se mete á baratero parlamentario, ó penetra en las tenebrosidades del interés personal y de las miserias humanas, y adopta una conducta hábil que es causa á la postre de la mas humillante y funesta enfermedad que pueden sufrir los pueblos: el caciquismo.
- 4.º Porque bajo el punto de vista de la accion fiscal que el diputado debe ejercer, hay incompatibilidad entre los deseos de

obtener los favores particulares que constantemente solicitan los electores y la independencia necesaria, pues nada obliga tanto á las almas bien nacidas como los beneficios que se reciben, y ciertamente que puede tener poca libertad para ejercer de fiscal del Gobierno el que para complacer á unos y á otros esté siempre pidiendo favores á los ministros.

- 5.° Porque los intereses de partido se mezclan en la administración municipal.
- 6.° Porque el diputado no está bien que sea cortesano de ningún personaje.
- Y 7.° Porque es imposible ser ministerial y tener una verdadera nocion de la autoridad y alteza del cargo de diputado.

#### CORREO DE CUBA

Es tiempo de que den por desvanecidas sus ilusiones los que pudieron concebirlas con motivo del nombramiento del general Salamanca para el gobierno superior de la gran Antilla. Sea por la impresionabilidad de su caráctar, sea por estar mal aconsejado por las personas que le rodean, sea porque busque los aplausos del vulgo inconsciente, lo cierto es que el general no acierta á poner remedio á la situacion del país, cuyos males sociales, políticos y administrativos, lejos de disminuir, aumentan. Una salvedad hay que hacer en cuanto á la persecucion del bandolerismo, que ha sido bastante activa en las últimas semanas; pero no hay que exagerar los resultados, porque si bien se ha logrado la captura de algunos bandidos, siguen campando por sus respetos los criminales más famosos, los Matagás, Garcías, Maribal y otros. La seguridad personal sólo es una verdad en la Habana, y esto no gracias al general Salamanca, sino al gobernador civil, señor Rodriguez Batista.

Pero en el orden social y político, en vez de procurar armonia y conciliacion en el seno de aquella sociedad tan perturbada, en vez de calmar el ardor de la lucha entre los partidos, la política del general ha servido para acalorar más los ánimos, para hacer más profundas las divisiones y menos amistosas cada vez las relaciones entre los diversos elementos políticos. Nada puede revelarlo mejor que el diapason de las polémicas entre los periódicos, siendo de observar que los que han pasado por órganos del Sr. Salamanca son los que han marcado el tono con provocaciones que no han quedado siempre muy airosamente sostenidas.

Anunciamos en una «Crónica» anterior que se habia embarcado en la Habana para los Estados-Unidos, donde vendrá á España, el último intendente de Coba, señor Quintana.

La historia de su retirada, ya que no edificante es curiosa, y no debe quedar en el ministerio.

El general Salamanca venia apoyando al administrador central de aduanas, Sr. Pelaez, que era su candidato para la intendencia, y de aquí surgió una incompatibilidad que cada dia se hizo más manifiesta entre el gobernador general y el Sr. Pe- 1 580 488,32 sobre igual trimestre del año laez de una parte, y el Sr. Quintana de la otra. Se reclamaban á éste, sin venir á cuento, numerosos expedientes, y se le comunicaban decretos nada suaves y no siempre ajustados á derecho ó las reglas establecidas para el despacho.

Público es en la Habana que ni el interventor general ni el administrador de aduanas saludaban á su jefe.

Por fin, se obligó por el Gobierno general al intendente á vigilar un desembarco de efectos en Matanzas estando ausente de la capital de la isla el Sr. Salamanca, y á pesar de que en ello procedió con toda correccion, y hasta con parsimonia si se quiere, bastó esto para que el Sr. Pelaez, dándose por molestado, abandonase su cargo, manifestando secamente en su oficio al intendente que retiraba su dimision «al ministro».

Valvió á la Habana de sus excursiones el general Salamanca, inclinóse al Sr. Pelaez, pidió la cesantía del Sr. Quintana, y tras un original segundo reconocimiento que se vió obligado éste á practicar en la aduada de la Habana, en las peores condiciones posibles, y de noche, ocurrió su apetecida caida, despues de hacerle aparecer á los ojos del público como falto de condiciones.

No ha hecho el Sr. Quintana ninguna proeza en la intendencia de Cuba; ha pasado por ella como otros muchos; pero la justicia exige reconocer que se le ha tratado demasiado mal, sin merecerlo.

El problema que está ahora por esclarecer es cuantos meses tardarán en ponerse frente à frente el general Salamanca y el nuevo intendente Sr. Urzaiz, no por las condiciones peculiares de carácter de cada uno, sino porque está visto de 1878 acá que no hay manera de que marchen de acuerdo los capitanes generales y los primeros jefes de Hacienda, salvo durante el período del finado general Fajardo que, de buena ó mala gana, aceptaba los actos del Sr. Cassá. Pero ni el general Martinez Campos y el conde del Castillo, ni el general Blanco y D. Lope Gisbert, nl el general Prendergast y D. Juan Loren marcharon de acuerdo; ni con posterioridad lo han estado con los gobernadores los Sres. Olivares, Arellano y Quintana.

Debe de haber, pues, aparte de las condiciones de las personas, un vicio de sistema, que se hace forzoso poner remedio.

Expresan las últimos noticias de la Habana el deplorable efecto que en la opinion ha producido allí la baja de 253.000 pesos observada en Setiembre último en la recaudacion de la aduana de aquella capital; hecho que da motivo á un diario autonomista para decir que en vez de perder tiempo en perseguir periódicos, debía aprovecharlo la justicia ordinaria en averiguar si tan enorme disminucion de ingresos representa ó no una defraudacion.

Lo que esa dependencia puede y debe recaudar todos los meses del año, lo dicen claramente los resultados obtenidos en los últimos, que se verán á continuacion con el de Setiembre próximo pasado:

etiembre	de 1885	Pesos	796.966,96
_	de 1886	<b>»</b>	804.905,60
	de 1887	<b>»</b>	878.095,92
	de 1888	<b>»</b>	890.957,71
_	de 1889	»	637.130,13

Para comparar con los datos que continúen viniendo de Cuba, convendrá tener presente que en los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre del año pasado, la recaudacion ascendió á 2.600.797 pesos, ofreciendo un aumento efectivo de pesos anterior.

No sabemos que los que obtuvieron tales resultados bajo su administracion hayan sido candidatos á la intendencia como, segun antes se ha visto, lo era del señor Salamanca el hasta hace pocas semanas administrador central de aduanas.

Un rasgo del general:

El capitalista habanero D Manuel Calvo vino hace algun tiempo á la Península con objeto de gestionar que una parte de los braceros dispuesto á emigrar á las repúblicas Sur-americanas se trasladasen á Cuba. Dió los pasos convenientes en las esferas oficiales, le secundó otro capitalista cubano, como él de gran influencia entre los elementos integristas, D. Mamerto Pulido, y resuelta la cuestion favorablemente, parece que el Sr. Calvo se ha visto muy sorprendido por un telegrama del general Salamanca, en que con toda formalidad le da las gracias «por la cooperacion que ha prestado á su idea y plan de inmigracion.»

Así se cuenta.

#### REVISTA POLÍTICA

Segun el programa anunciado, han salido de Atenas para Constantinopla los Emperadores de Alemania.

Se ha observado que durante su permanencia en la capital del reino helénico, el locuaz soberano germánico ha eludido discretamente, en brindis y conversaciones de corte, cuanto pudiera trascender, aunque fuera remotamente, á política. La visita de Atenas queda, pues, reducida á un acontecimiento de familia en que los veinticinco vestidos de la desposada, amen del rico surtido de ropa blanca, cuyo valor se calcula en ciento cincuenta mil pesetas, han sido por algunos días centro de la atencion general.

Fiestas y regocijos en que la moderna pompa de los Estados occidentales aparece al llado de nombres y reminiscencias que forman parte del caudal comun de cultura de los pueblos civilizados, alterna ron en variada sucesion, dando todos al olvido, como obedeciendo á tácito convenio, las graves cuestiones que apenas extinguida la alegre algazara de los festejos, surgen nuevamente amenazadoras y llenas de complicaciones como antes.

La estudiada reserva de Guillermo II, tiene bien fácil explicacion. Si algun fin diplomático se ha propuesto en su actual viaje à Oriente, el sitio donde habrá de realizarse no puede ser otro que Constantinopla, y nada produciría impresion más desagradable en la capital otomana, que una declaracion de simpatía con las aspiraciones nacionales de los griegos.

El enlace del principe heredero de Grecia con una princesa real de Prusia, ha sido recibido en Francia con marcada frialdad.

Ningua periódico ha criticado abiertamente el hecho, pero donde quiera se ha considerado como una muestra de poca consideracion, si no de ingratitud, hácia Francia, no bastando á hacer desaparecer impresion tan desagradable la observacion oportunamente hecha de que no es el duque de Esparta quien se hace aleman, sino por el contrario, la princesa sofía, quien por su matrimonio se hace griega.

El enojo de los franceses es justicia en cierto modo recordando que por Grecia ha hecho Francia más que ningun aliado, para verla ahora unirse con su enemiga.

Recuérdase à este propósito, que cuando

el Congreso de Berlin, M. Waddington, representante de Francia, solo tenia la atencion fija en dos cosas: la emancipacion de los judios de Grecia.

En cuanto al primer punto, los ruma nos lograron eludir las consecuencias del acuerdo del Congreso; y en cuanto al segundo, obtenido después de grandes esfuerzos, tampoco ha reportado á Francia ventaja alguna, pues, como es sabido, aun sin el casamiento del duque de Es parta, las relaciones entre Grecia y la República francesa eran ya bastante frias por virtud de un conflicto comercial.

En tales circunstancias fácil es comprender que todos los esfuerzos de Delyannis y de Raungabe, representantes de Gracia en el Congreso, hubieron sido completamente esteriles, á no haber contado con el apoyo franco y decidido de una gran potencia, pudiendo desde luego afirmarse, que gracias á la actitud resuelta mantenida por M. Waddington, no volvieron á Atenas con las manos vacías.

Mr. Blowitz, el famoso corresponsal del «Times», que tanta nombradia alcanzó por su sagaz perspicacía y su hábil manera de arrancar à los plenipotenciarios el secreto de deliberaciones, recuerda, no solo los trabajos de Francia en favor de Grecia, sino tambien la enérgica decision que despues de vencidas las principales dificultades, tuvo que desplegar el plenipotenciario francés para conseguir de sus colegas, cuya resistencia acaudillaba el principe de Bismark, que se incluyeran en el tratado las ventajas concedidas á Grecia. Cedió al fin el Canciller, seguu unos, porque no pareciera que aprovechaba la intervencion de Francia en favor de Grecia para humillar más á la vencida del 70; segun otros, pura y simplemente por no poder hacer prevalecer su opinion; pero en suma, cesó de oponerse à los deseos del plenipotenciario francés, y gracias á él, Grecia vió realizados sus deseos.

#### COSAS DEL MUNDO

Cinco ó seis jóvenes estaban hace pocas nochas de broma en una cerveceria parisiense, cuando uno de ellos, dirigiéndose á una muchacha que se había sentado en su mesa, llamada Elisa Lenötre, le dijo:

-Apuesto á que te duermo.

-Si eso basta para darte gusto, replicó Elisa, trata de hacerlo.

Entónces, ante una concurrencia más que excéptica el jóven se trasformó en magnetizador, no tardando, en medio de la general sorpresa, en adormecer á la muchacha.

Pero lo grave fué que despues ni echándole agua en el rostro, ni tirándole de la ropa, ni dándole de pellizcos, podian despertarla. Al cabo de dos horas, asustado el dueño del café, dió parte á la policia, y todo el mundo acabó en la prevencion. Despues de mil esfuerzos se despertó Elisa, y el comisario mandó á todos que se retiraran, pues no le pareció que el hecho tuviese carácter de delito.

Un lector ha escrito preguntando si las deformidades son hereditarias.

Según la ciencia, la mayoría de las cualidades y de los defectos son hereditarios, aunque es muy común que la herencia salte de abuelos á nietos. Sin la ley natural de herencia no habría razas ni rasgos distintivos de familias.

Pero aparte de la ciencia, contiene la historia algunos casos verdaderamente curiosos en esto de heredar defectos.

El labio grueso inferior existe como rasgo distintívo de la casa de Austria desde que hace algunos siglos enlazó con la casa polaca de Jageelon, de quien procede este defecto.

La «Revue Scientifique» hablaba hace poco de una familia limusina, cuyos indiví. duos vienen teniendo un mechon de pelo blanco en la cabeza, cerca de la frente, desde hace trescientos años.

El doctor Felain, de la Escuela de medi cina de Edimburgo. ha estudiado el caso de un amigo suyo cuya configuracion bastante rara de cejas habian heredado sus hijos, nietos y biznietos y que el amigo había heredado de su padre, abuelo y bisabuelo, segun se podía comprobar por los retratos

Los libros de medicina hablan de familias cuyos individuos han tenido durante una porcion de generaciones nn dedo de más ó de menos en las manos y en los pies.

La cuestion de herencia natural está siendo objeto actualmente de estudios muy profundos y minuciosos, porque el mundo científico comprende que de poderla someter à reglas depende el mejoramiento de las razas y aun la creacion de otras nuevas. 2 de dese so sup nov ou y suco

#### ASUNTOS DEL DIA

#### MAHON 6 NOVIEMBRE DE 1889

La proposicion de las minorías monárquicas debatida el jueves, y al final de la sesion retirade para cambiar su caracter incidental en proposicion de ley, tenía por objeto dar fuerza legal al, presente estado económico para los efectos del art. 85 de la Constitucion. Esto es, llegado el primer dia del venidero año económico de 1890 á 91 sin votar los presupuestos que hoy ha de presentar al Congreso el gobierno, podrán regir, para los efectos del mencionado artículo constitucional, los de 1888 á 89.

El gobierno ofreció votar la proposicion con este alcance y con esta interpretacion. Pondremos las declaraciones del ministro de Hacienda para que no haya duda alguna.

··· III FEWER DAY MESSER CONTRACTOR

Decia el Sr. González:

«¿Qué es lo que se quiere? ¿Que se dé fuerza legal, para los efectos del articulo constitucional, al estado económico en que hoy nos encontramos, con unos presupues. tos que rigen en virtud de la próroga autorizada por el art. 485, con los decretos que han introducido las reformas económicas, á fin de que, ratificados por las Córtes estos decretos, se considere que la regia prerogativa está desde mañana en libertad de ejercerse, puesto que existen presupuestos votados por las Córtes, y si llegara el 1.º de julio no habría necesidad de que se hubieran discutido nuevos presupuestos? Pues venga eso en forma constitucional de proyecto de ley, que el gobierno lo acepta.»

Y despues, de una de las rectificaciones que hizo el ministro de Hacienda, consirmó las precedentes palabras con las siguientes.

«Dos cuestiones enteramente distintas; pero el gobierno, que tiene la buena fé de aceptar la discusion tal como la plantea en su discurso el Sr. Cos-Gayon, ha de dar de mano la proposicion en que se pide la urgencia de la discusion del presupuesto presentado por el gobierno mismo en el mes de mayo. Acepto yo la proposicion

que resulta del discurso del Sr. Cos Gayon, y la acepto en nombre del gobierno de
una manera terminante; pero digo que como esto no puede resolverse por una proposicion incidental, sinó que es menester
que sea por una ley, venga la proposicion
de ley firmada, si lo desean, por los mismos señores que han firmado esta proposicion, y el gobierno la acepta desde ahora y
promete formalmente pedir á sus amigos
que la tomen en consideracion.»

Estas como las anteriores declaraciones, están tomadas del Extracto oficial de la sesion donde consta, además, que repetidas por el Sr. Cánovas, asintió á ellas des de el banco del gobierno el Sr. González, haciendo signos afirmativos.

¿Es posible, admitir como recurso digno la modificacion del texto oficial del discurso del Sr. González, para que diga lo contrario de lo que en efecto dijo? Si esto se considerase lícito, habría concluido la serenidad de los debates parlamentarios y de los oradores que intervienen en ellos.

Las noticias que se reciben de Asturias, como las de mayor parte de las provincias de España, son desconsoladoras. La emigracion toma cada día proporciones más alarmantes, hasta el punto de que muchas comarcas de España están desiertas, ha biéndose ofrecido casos en que un pueblo entero, con el médico y el cura de la localidad, han emigrado á las repúblicas sudaméricanas, buscando un alivio á su des graciada situacion.

Ya el emigrante, al abandonar su patria, no va, como antiguamente, en busca de riquezas; no vislumbra la perspectiva de un risueño porvenir: solamente aspira á no morirse de hambre.

Las antes ricas comarcas de Asturias ofrecen hoy un cuadro bien triste, y las antes risueñas aldeas de aquellas provincias se ven hoy desiertas, pues sus desgraciados habitantes han abandonado la tierra que les vió nacer, para no ser víctimas de las miserias que les afligian.

De las reseñas publicadas por la prensa de Madrid de los últimos meetings, se deduce que la coalicion republicana sigue siendo un i leal. Es verdad que el presidente de la reunion en el circo del Príncipe Alfonso la dió por hecha; pero es tambien verdad que la dejó sin hacer el señor Salmeron, cuyas palabras en honor del señor Pí y Margall sonaron mal en los oidos de los organizadores del meeting. El señor Salmeron, en suave forma, desbarató todo el plan de estos iniciadores, y aún el proyecto de que el meeting representara una suma de fuerzas adheridas al Sr. Ruiz Zorrilla.

En el Circo Hipódromo no se habló bien de los reunidos en el circo de Rivas: aquí se habló mal de los de allí: en Rivas, los Sres. Santa Marta y Salmeron mostraron criterios opuestos: al lado del criterio gubernamental de unos, el revolucionario de otros: frases de consideracion para unos demócratas, y frases de desdén, y aún de insulto, para los mismos demócratas, segun los oradores que hablaban, y aplaudiendo á todos, entusiasmados con todos, con los de la derecha, con los del centro, con los de la izquierda, los espectadores republicanos, tan pronto electrizados con los aforismos del Sr. Martí y Miguel como con la palabra de soberana elocuencia y de moderacion del Sr. Salmeron.

Resultando: que los republicanos no se entienden.

La apertura de las sesiones de las Cámaras italianas está anunciada para el dia 20 de este m s

En el discurso del Trono, que será el programa parlamentario, se anunciará la presentacion de varias leyes, entre ellas una para reformar la constitucion del Senado. Tambien será anunciada la presentacion de otro proyecto de ley referente á los obreros.

Hay gran movimiento con motivo de las elecciones municipales que se verificarán el 10 del corriente mes, y cuyo resultado ha de ser muy significativo en las comarcas rurales, por ser la mayoría de ellas contrarias á la triple alianza, que consideran como causa de la ruptura de las relaciones comerciales de Italia con Francia.

#### Gacetilla

#### ANTA

Tenemos noticia de que nuestro querido amigo y paisano el Presbítero D. Francisco Cardona y Orfila ha descubierto estos últimos dias, en uno de los predios de este término municipal, un monumento sepulcral de grandes dimensiones, del género que en Portugal lleva el nombre de Antas, perleneciente, según se asegura, á la Edad llamada de Piedra, y que son, por tanto, más antiguos que los Talayots.

Esta Anta es la primera conocida en Menorca, si no lo es tambien, como parece, aunque de menores proporciones, otra sepultura, descubierta igualmente por el mismo Sr. Cardona, en la Estacion prehistórica del predio San Antonio, colindante con este puerto, de que hablamos en uno de nuestros anteriores números; pudiendo añadir hoy que son tres las Estaciones vetustísimas existentes en este último predio, si bien que dos de ellas, sobre hallarse totalmente arruinadas, indican haber sido habitadas por muy pocas familias.

El sitio de esta primera grande Anta menorquina es para nosotros todavía ignorada; tan pronto lo conozcamos lo comunicaremos á nuestros lectores.

Como recordarán nuestros lectores, entre los acuerdos tomados por el Ayuntamiento de esta ciudad en su sesion de ayer, figura el de recurrir de alzada al Sr. Ministro del ramo, contra una resolucion del señor Delegado de Hacienda de la Provincia, en una instancia presentada por D. Faustino Morán.

Deseosos de dar á conocer al público el contenido de dicha resolucion, para que en vista de la misma, pudiera apreciar lo acertado de la conducta de la Corporacion municipal al tomar el acuerdo referido, el Director de este periódico se ha personado en la mañana de hoy en la Secretaria del Municipio, rogando al Sr. Secretario le autorizára para sacar copia de la expresada resolucion, a cuyo ruego se ha negado éste en absoluto, manifestándole además que si deseaba conocerla acudiéra á Palma.

Ante tan morrocotuda respuesta del liberalisimo Sr. Secretario del Ayuntamiento, solo cabe exclamar: ¡viva la democracia!. y reconocer que D. Emilio se distingue por su amor á la publicidad.

P. D.—Escritas las anteriores líneas, se nos haasegurado que en la resolucion de que se trata, el Sr. Delegado de Hacienda ordena al Municipio que restituya á D. Doroteo Manteola las quince mil pesetas que depositó para tomar parte en las subastas de consumos, ó sean aquellos tres míl duretes que el Ayuntamiento había acordado ingresar en las arcas municipales, prévio

el dictamen de los Letrados Sres. Ripoll y Ballester.

¡Ah!.... Siendo así nos lo esplicamos todo, hasta la contestación del Sr. Linares.

En la tarde de ayer cayeron en distintos puntos de la isla, ténues y pasajeras lluvias, que fueron como precursoras de otras que en las primeras horas de la mañana han caido en toda la isla, siendo abundantes y algún tanto persistentes en esta ciudad y su término.

El tiempo continúa encapotado y predispuesto á liover nuevamente.

La temperatura, aunque algo más baja que en los dias anteriores, puede conside. rarse benigna, atendida la época en que nos encontramos.

Mañana en el vapor correo «Nuevo-Mahonés» llegará la compañía Lambertiri procedente de Palma, donde con tan buen éxito acaba de actuar en el Teatro principal de aquella ciudad, debutando por la noche en nuestro Coliseo, con la funcion cuyo programa insertamos en el lugar correspondiente.

La fuucion empezará á las ocho.

En el vapor-correo «Menorca» salido esta tarde, regresa á Palma el Sr. Habilitado del Regimiento Infantería de Mindanao.

El corresponsal en Barcelona de nuestro colega «El Isleño», de Palma, le telegrafía, que en aquella plaza se asegura que la compañía de nuestros vapores correos ha mandado construir uno de gran andar en un acreditado astillero inglés.

Celebraríamos fuera cierta la noticia.

Para hoy estaba convocada de nuevo la Diputacion provincial de estas islas, habiéndose hecho saber á los señores diputados, que se impondria la correspondiente multa á los que dejaren de asistir á la sesion.

La Diputacion no ha podido reunirse por falta de número. Los diputados que protestaron, han presentado dos recursos manteniendo la ilegalidad de la convocatoria, protestando de la multa que se les ha impuesto

La carga que conduce á Palma el vaporcorreo «Menorca», consiste: en 1 caja mostruario; barriles vacios; 1 barril vino; 24 gallinas; 36 sacos lana; 1 fardo tejidos; pipería vacía y otros efectos.

Cerca de Marsella los pescadores de atunes cogieron el dia 15 del mes último un enorme escualo de 4 metros de largo y 1.50 de circunferencia en el medio, cuyo peso se calcula en tonelada y media. Al abrir el mónstruo, se halló dentro un tronco de cadáver humano, desde los riñones hasta la cuarta vértebra lumbar. Por girones de ropa, se induce que es el cuerpo de uno de los marineros que hace tiempo se ahogaron en el naufragio del torpedero francés número 51.

Los pasageros que conduce á Palma el vapor-correo «Menorca», salido esta tarde, son los siguientes:

D. Quirino Garcia; Enrique Sala; Luis Orell; Pedro Areñas; Ramon Rivarroche; Francisco Cherrues: José Canet.

#### Noticias marítimas

Es esperado en Barcelona, de regreso de Buenos-Aires y de paso para Génova, el vapor «Umberto I», de la «Navigazione Generale Italiana»; habiendo recalado el 3, con rumbo al Rio de la Plata, el de la propia empresa «Perseo».

El vapor «Petrarch» salió el 25 de Octubre de Montevideo, directo para Barcelona.

#### MATADERO

Procedencia y peso del ganado degollado durante los dias siguientes:

Dia 6.—1 carnero 14 kilos, Cudia Cremada de Bartolomé: 1 buey 179, Torrasulí Vey, y 10 cerdos 948.

# Telegramas El Bien Público

( to se permite su reproduccion en esta Ciudad.)

Madrid 5 .- 7'50 t.

En el Congreso el Sr. Alina ha censurado el licenciamiento del contingente del Ejército correspondiente á 1887-88. Contéstale el Ministro de la Guerra que es contraproducente censurar dicha disposicion, cuando se piden economías y se exponen medios encamidos á la reduccion de gastos en los presupuestos del Estado, añadiendo que en caso de exigirlo las circunstancias, los soldados del referido contingente volverían inmediatamente á las filas.

Madrid 5.-10 n.

Créese que el lúnes próximo comenzará en el Congreso la discusion de los presupuestos.

Son inexactos los planes de conjuracion que se atribuyen á los señores Martinez Campos, Gamazo y Lopez Dominguez.

Los conservadores creen que existe desacuerdo sentre el ministro de Hacienda y el presidente del Congreso.

Mañana intervendrán en el debate económico iniciado en el Congreso. los Sres. Martos, Cánovas del Castillo y Romero Robledo.

Madrid 6 .- 2 madrug.

S. M. la Reina Regente firmará hoy el Real decreto ascendiendo á Teniente general, al Mariscal de Campos Sr. Bermúdez Reina.

La comision de presupuestos del Congreso ha aprobado el dictamen emitido por la subcomision de Hacienda, estando de acuerdo con el proyecto del Gobierno.

Madrid 6 .- 10'45 m.

En Creta los turcos continúan cometiendo atropellos y violaciones contra los cristianos.

Seis mil gabarreros que prestan servicio en el puerto de Lóndres, han paralizado sus trabajos declarándose en huelga, inducidos por las escitaciones de los socialistas.

Madrid 6.—11 m.

Paris.—Aumentan las probabilidades de que Mr. Eloquet sea nombrado presidente de la Cámara popular.

Dícese en aquella capital, que un grupo de diputados monárquicos in-gresarán en la mayoria, declarándose republicanos conservadores.

DEBUT DE LA CÉLEBRE COMPAÑIA

## FRATELLI LAMBERTINI

PRIMERA FUNCION DE ABONO PARA MAÑANA 7 DE NOVIEMBRE DE 1889



Sinfonía por el nonetto.

Primera representacion del nuevo drama en dos actos escrito espresamente por el Com. M. Cuciniello, para las hermanas Dora y Luisa Lambertini, titulado

#### **■SEPERSONAJES**

Giorgetta	. Dora Lambertini.
Margherita	
Il Duca di Montalto	
Il Cavaliere Dal Verme	. Raffaele Satriano.
Brigida	
Giovanna	
Giacomo	
	de la propertie de la contrata del contrata de la contrata del contrata de la contrata del contrata de la contrata de la contrata de la contrata del contrata de la contrata del contrata de la contrata del contrata del contrata del contrata de la contrata del contrata

3.º La confedia en un acto, escrita espresamente por A. Castiglioni para los hermanos, Dora y Achille, titulada:

4.º Finalizará con el dueto de la Educande di Sorrento,



cantado por Dora y Achille Lambertini.

#### CUADRO

DE LA CÉLEBRE

## COMPANÍA DRAMÁTICA

## BRAMELLI DAMBERTINI

## DORA LAMBERTINI

Primera actriz de 5 años

Brillante de 9 años

Característico de 5 años

PERSONAGE ADULTO

ACTRIZ

#### LUIGIA LAMBERTINI

#### Ida Castiglioni-Lambertini Maria Righetti

Carinna Carrara Antonietta Adamo Colomba Cardini

Elvira Carrara Rosina Satriauo Maria Bianchi

ACTORES

## RAFAEL LAMBERTIMI

Cesare Gordini

Luigi Lambertini

Angelo Righells Archelles Della Seta Ferruecio Bianghim Cesare Falardi

Rafaele Satriano Nunzio Viscontti Giovanni Ibastaro Giusepde de Boni

El Secretario de la Compañía

ANGELO RIGHELLI

#### PRECIOS A DIARIO.

A 100 TO 100		
•	Ptas.	6'00
	e »	8'00
	n	4'00
	<b>)</b>	2'00
	W	1'50
	»	0'25
	))	0'50
	»	0'25
		. » . »

#### Abono

#### POR 6 ÚNICAS REPRESENTACIONES

Palcos platea		Ptas.	30
Palcos primeros.		20	36
Palcos seeundos.		20	18
Palcos terceros		n	9
Butacas con entrad	a	D	7150

#### COTIZACIONES

Barcelona 5.	-4	20 t.
4 por ciento Interior		75'00
4 por ciento Exterior		76'92
4 por ciento Amortizable.		89'25
Billetes Hipotecarios de Cuba		106'12
Banco Hispano-Colonial		66.45
Ferrocarril de Barna. á Franc	10738-0.0009/CU	64'95
Id. del Norte de Espai		92'30
Id. de Orense		19'40
Id. de Almansa		127'00
Ferrocarril de T. B. y Franci		65'87
Id. del Norte	10 44 50	00'00
Id. de Orense		38'62
Id. de Almansa		74'00
Obligaciones C a Trasatlántica	ELETH	85.87
Empeños del Casino M	erce	antil
Interior 34 rs. vn.	pag	a alcista
Exterior 30 »		No. of the last of
Mad Mad	rid	5.
The second secon		A-10.

4 0.9	Interior	75'3
	amortizable	89'05
	Hipos. de Cuba	106'05

## Seccion Religiosa

Santo de hoy

S. Severo y S. Leonardo abad y confesores

Mañana se hace la visita à Ntra. Sra. de los Angeles en S. Francisco

Santo de mañana

S. Rufo obispo y S. Florencio obispo y confesor

Entrados el 5

De Cardiff bergantin goleta «Alina» Capitan D. Ventura Santos, 13 trps. y carbon.

Despachados el 6

Para Palma vapor «Menorca» Cap. Don Francisco Cardona con 17 trips. efectos y la correspondencia.

Para Palma pailebot «S. José» patron Vicente Cortes con 6 trips. y lastre.

Para Ibiza laud «Mayo» Patron José Matutes con 6 trips. 6 p. y lastre.

Administracion de Loterias de

1.º Clase núm. 5 de las Baleares.

(Estanco Arravaleta)

Queda abierto el despacho de billetes para el sorteo que se ha de celebrar en Madrid el dia 9 Noviembre de 1889.

Ha de constar de 18 mil billetes, al precio de 100 pesetas el billete, divididos en décimos á 10 pesetas, y distribuyéndose 1.314.000 pesetas en 898 premios, de la manera siguiente:

Premios Pesetas 250.000 1 de 1 de 125.000 1 de 60.0001 de 25.000

15 de 5.000 300 de 1000

300.000 375 de 800 460.000 2 id. de 6.000 ptas. cada una, para los números anterior y posterior al del premio ma-

2 id. de 3.500 ptas. pa-ra los números anterior y posterior al del premio segundo

4.000

75.000

1.314.000 Mahon 29 Octubre de 1889. - El Administrador, Diego de la Torre.

hay los tan acreditados trajes de niños desde 3 años hasta 12, con pantalon largo. á precios baratísimos: de 10 á 20 ptas. Abrigos de 10 á 20 pesetas:

Capas para hombre. de 20. 40 y 50 ptas. 4 PORTAL DE MAR 4

PARA SEÑORAS Y NIÑAS

Los han recibido en la sombrerería de Rafael Delgado.

CALLE DEL CASTILLO N.º 36 y 38

#### SE NECESITA

Una muger que entienda los que haceres de un horno de pan-cocer.

Darán razon en el horno de la calle de San. Jorge.

## Para Alquilar

Lo está la casa calle de Ramis n.º 12 Informarán, calle Alonso III. n.º 4.

En breve se recibirá un gran surtido en la calle Portal de Mar núm, 16.

## Buñuelos

Los hay todos los dias en la calle de San Cárlos n.º 4 al precio de 40 céntimos de peseta la libra.

#### NODRIZA

Una que desea criatura para amanian-tar. Vive calle de S. Andrés núm. 3.

#### NODRIZA

Una que desea criatura para amamantar. Vive en Villa-Cárlos, calle de Stuard, número 45.

#### NODRIZA

Una que desearía encontrar criatura para amamantar á media leche. En esta Imprenta darán razon.

#### Para vender

Lo está la casa de la calle del Arraval n.º 141. Informarán en la misma calle nú-

## ENFERMEDADES DE LA BOÇA PASTILLAS NIELK

EFICACES CONTRA LAS

ANGIVAS, CRUP. RONQUERA, FENTIDEZ DEL ALIENTO R INFLAMACIONES DE LA GARGANTA

Las PASTILLAS NIELK calman la irritacion producido por el escesivo uso del tabaco, y son indispensables á las personas que hacen sufrir á su garganta un trabajo fatigoso, especialmente los oradores y cantantes.—Para evitar imitaciones y falsificaciones exijase en las cajas el sello de la Sociedad Farmacéutica Española G. Forniguera y C.a, Barcelona, impreso en tinta roja. — Al por menor, en las principales farmácias.

Imprenta de M. Parpal.—Bastion 39.